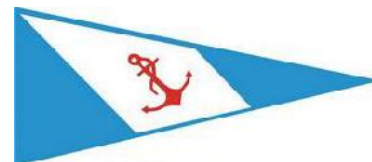




CLUB NAUTICO MAR DEL PLATA
FUNDADO EN 1925



Yacht Club Argentino

CAMPEONATO

Semana Internacional del Yachting

Clases de Quilla

9 al 13 de febrero 2018
Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina

AVISO DE REGATA

1. REGLAS:

1.1. El Campeonato siy para clases de Quilla 2018 será corrido bajo las “Reglas” tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing.

1.2. Decisión de Regatear: La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco. Regla Fundamental 4

1.3. Se agrega a la RRV 41: (e) ayuda para recuperar a un tripulante del agua y retornarlo a bordo, siempre que dicho retorno sea en la posición aproximada del recuperero.

1.4. La regla 55 del RRV se modifica agregando la siguiente frase: Sin embargo, desechar bandas elásticas o de lana cuando se está izando una vela no se considerará infracción a la RRV 55.

1.5 Control Antidoping:

1.5.1 Se le recuerda a los competidores la vigencia de la regla fundamental 5 del RRV que dice:

Todo competidor cumplirá con el Código Mundial Antidoping, las reglas de la Agencia Mundial Antidoping (WADA) y la Regulación 21 de la World Sailing, Código Antidoping. Toda infracción presunta o real a esta regla será tratada de conformidad con la Regulación 21. No será fundamento para una protesta y no rige la regla 63.1.

1.5.2 Se recuerda a los competidores que la Organización Nacional Antidopaje (ONAD), puede realizar pruebas médicas antidoping a lo largo del evento, ley 26.912 Régimen Jurídico para la Prevención y el Control de Dopaje en el Deporte.

2. ORGANIZADOR: Club Náutico Mar del Plata y Yacht Club Argentino.

3. SEDE: Club Náutico Mar del Plata, Av. Altaír 100, Mar del Plata, Puerto, Provincia de Buenos Aires.

4. PARQUE CERRADO:

4.1. Las embarcaciones deberán permanecer en el agua desde las 17:00 del viernes 9 de febrero hasta la última regata completada del campeonato

4.2. Las embarcaciones no podrán limpiar el fondo durante su estadía en el agua.

4.3. En caso de daño o rotura en que sea necesario sacar a tierra el barco, se deberá pedir autorización por escrito a la comisión de regata. En caso de ser autorizado no se podrá limpiar o pulir el fondo.

5. ZONA DE REGATAS Y RECORRIDOS:

5.1. Zona de regata: Frente a Cabo Corrientes o sus alrededores.

5.2. Recorrido: Barlovento – Sotavento.

6. PROGRAMA:

Viernes	09/02/18	9:00 a 17:00	Acreditación
Sábado	10/02/18	9:00 a 11:00	Acreditación
		12:00	Reunión de Timoneles
		15:00	Regatas
Domingo	11/02/18	12:00	Regatas
Lunes	12/02/18	12:00	Regatas
Martes	13/01/18	12:00	Regatas
		A continuación	Entrega de premios

7. VALIDEZ Y PUNTAJES:

7.1. El Campeonato Semana Internacional del Yachting para Clases de Quilla será válido con las regatas completadas hasta el último día de regatas programado. Se podrán largar hasta 4 regatas por día sin adelantarse al formato de 2, 3, 3, 3 regatas programadas los diferentes días.

7.2. Si se completan 6 o más regatas, el puntaje de los barcos en la serie será el total de sus puntajes de regata excluyendo el peor de ellos. Si se completan 9 o más regatas el puntaje de los barcos en la serie será el total de sus puntajes de regata excluyendo los dos peores.

8. INSCRIPCIONES:

8.1. Serán recibidas preinscripciones vía email hasta las 17.00 del Viernes 2 de Febrero de 2018 dirigidas a nautica@cnmp.org.ar. Las inscripciones definitivas se efectuarán en la Oficina de Vela del CNMP, completando el Formulario de Inscripción y abonando el valor fijado de Inscripción. Dicho plazo vencerá el día Viernes 9 de febrero a las 17:00.

El valor de la Inscripción será de Pesos seis mil (\$6.000)

8.2. Será requisito para habilitar cada Clase una inscripción mínima de 5 barcos.

8.3. Para aquellos competidores menores de 18 años que no figuran en el listado de Limitación de Responsabilidad que publica la Federación Argentina de Yachting en su web, deberán presentar en el momento de la inscripción, el formulario correspondiente firmado por los padres o tutor, cuyas firmas serán certificadas ante escribano y colegiada. Dicho formulario está publicado en el sitio web de la FAY (<http://www.fay.org>)

9. ARBITRAJE:

Las decisiones finales y acciones tomadas por los organizadores, relativas a cualquier controversia de índole patrimonial o de cualquier otra naturaleza, que exceda el marco decisorio establecido por el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF, pero que tenga origen directo o indirecto en la competencia o en hechos o actos vinculados a la misma, que puedan involucrar a los participantes con los organizadores o con otros participantes, o a cualquiera de los mencionados entre sí, en forma conjunta o indistinta, no serán recurribles ante los tribunales de la Justicia Nacional, Provincial ni Municipal. Solamente podrán ser sometidas, por cualquiera de las partes involucradas, al arbitraje del Tribunal Arbitral de Derecho Deportivo, el que establecerá las normas de procedimiento y cuyo laudo será vinculante, definitivo e inapelable.

10. INSTRUCCIONES DE REGATA:

Serán publicadas no después del día 8 de febrero de 2018.

11. TIEMPO LÍMITE Y VIENTO:

11.1. Los tiempos límite de cada regata serán de 30 minutos para la primera marca y de 90 minutos para el total del recorrido.

11.2. El primer yate llegado habilitará a los demás por 15 minutos. Esto modifica la Regla 35 del RRV.

11.3. No se dará partida a ninguna regata con viento menor a 5 nudos ni mayor a 25 nudos.

12. PREMIOS: Los premios serán entregados al finalizar la última regata del torneo.

13. CONTACTO: Oficina de Vela Club Náutico Mar del Plata, Espigón "C" Puerto, Mar del Plata.
nautica@cnmp.org.ar www.cnmp.org.ar tel: 0223 489-1637/ 0223 15 604-8219